



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 ABR 2021	
Recibido	1037
Exp. N°	43128

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su más enérgico repudio y preocupación ante las declaraciones emitidas por la presidenta del partido Propuesta Republicana (PRO) y ex ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, haciendo muestra de una clara actitud de desprecio al reclamo por la soberanía sobre nuestras Islas Malvinas, y faltándole el respeto a la historia de nuestro país, como así también y principalmente a quienes dieron su vida por defender la soberanía y el territorio argentino.

**Diputado Provincial  
Leandro Busatto**

**FUNDAMENTOS**

El pueblo de la Nación Argentina ha sido profundamente agraviado con las declaraciones emitidas por Patricia Bullrich en el canal "La Nación+", donde la ex funcionaria y presidenta actual del PRO, planteó que desde el laboratorio donde se produce la vacuna de Pfizer "no pidieron los hielos continentales", aunque añadió que "las Islas Malvinas se la podríamos haber dado".



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El denostar el legítimo reclamo de soberanía de nuestro país sobre las Islas Malvinas por parte de la principal autoridad de uno de los sectores políticos que tiene representación nacional, es extremadamente grave dado que la reivindicación soberana es una causa nacional que debe contar con el acuerdo y el consenso de todos los partidos políticos, para conformar una verdadera política de estado al respecto.

La Nación Argentina, ratifica su imprescriptible y legítima soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes; y brega por la recuperación de los antedichos territorios nacionales, el ejercicio pleno de la soberanía y el respeto al modo de vida de los habitantes de las islas Malvinas. El hacer valer los argumentos jurídicos, históricos y geográficos sobre la recuperación del territorio argentino es una razón de Estado que no debe ser tomada a la ligera, menos aún considerando el rol institucional que determinados dirigentes políticos ocupan, desconociendo deliberadamente la Constitución Nacional, las normas de derecho internacional y la historia de nuestro pueblo.

Los dichos de la ex ministra de Seguridad de la Nación y actual presidenta del PRO, Patricia Bullrich, son sumamente graves y ofensivos a la Nación Argentina y por lo tanto merecen el repudio de los representantes del pueblo santafesino en esta Cámara.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Diputado Provincial**